

Financiación externa

En Novartis buscamos contribuir a la creación de un entorno de salud más favorable para el bienestar de los pacientes, sus familias y la sociedad. Para ello, nuestros lineamientos de financiación externa nos permiten evaluar el apoyo económico y en especie para proyectos liderados por entidades externas con el interés de mejorar la atención sanitaria, avanzar en el conocimiento médico científico y apoyar a las comunidades en donde Novartis tiene operaciones.

Novartis estimula las relaciones con grupos de interés relacionados con la salud sobre un sólido marco ético y de conducta que permite la construcción de relaciones basadas en el respeto mutuo y la transparencia. La financiación externa se proporciona de forma responsable, con un propósito claro y definido, evitando cualquier posible conflicto de interés y se otorga únicamente a organizaciones legítimas y no a individuos, personas naturales o partidos políticos.

Una vez recibida, cada solicitud es revisada cuidadosa y justamente por los expertos de Novartis apropiados y se hace todo lo posible para proporcionar una respuesta una vez se cuente con la información necesaria.

Grants o subvenciones

Un grant o subvención es una contribución monetaria solicitada de forma independiente para un propósito específico y alineado a nuestro compromiso con apoyar la investigación médica-científica, la educación, el desarrollo y fortalecimiento políticas públicas, así como actividades de defensa de los pacientes; en las que Novartis no recibirá ningún beneficio. Una solicitud de grant o subvención solo puede ser presentado parte de una asociación, institución u organización externa relacionada con el cuidado de la salud. No se otorgarán financiaciones a partidos políticos, sociedades anónimas o entidades con fines de lucro. Adicionalmente, los apoyos no serán nunca inducidos por Novartis y, cuando existan, deberán enviarse a través de la plataforma [GEMS](#), nuestro sistema global centralizado para gestionar estas solicitudes de apoyo financiero de principio a fin, que mejora la trazabilidad y optimiza el proceso. En el siguiente [enlace \(PDF 2.8 MB\)](#) encontrarás más información sobre el uso de la herramienta e instrucciones para completar tu registro en la misma. Asimismo, encontrarás [aquí \(PDF 0.2 MB\)](#) una guía para la solicitud de grants en la región CANDEAN.

Donaciones

Son contribuciones otorgadas por Novartis a organizaciones legítimamente constituidas cuyo objetivo está orientado a apoyar actividades y/o proyectos de naturaleza altruista, que concuerdan con la misión de Novartis y que coadyuvan a la mejora de la asistencia sanitaria en general, en las comunidades en las que Novartis CANDEAN tiene presencia. Deben otorgarse sin la intención de recibir un beneficio a cambio, ser razonables y estar justificadas en función de la actividad financiada y las financiaciones recibidas previamente por parte Novartis en los doce (12) meses anteriores. Adicionalmente, Novartis también podrá proporcionar apoyo a través de donaciones de productos de Novartis, donación de artículos usados en forma de equipos o mobiliario, así como contribuciones en especie.

Patrocinios

Novartis puede proporcionar financiamiento para el patrocinio de varias actividades afines con su misión de mejorar el cuidado de la salud o de apoyar la ciudadanía corporativa en las comunidades en las que Novartis CANDEAN está presente. Los patrocinios son contribuciones monetarias proporcionadas por Novartis mediante las que la parte patrocinada proporciona un beneficio a cambio del pago. Los beneficios pueden incluir artículos tangibles, así como la oportunidad de mejorar la reputación de Novartis. El financiamiento en forma de patrocinio no debe emplearse para acuerdos que se limiten a la recepción de un servicio a su valor justo de mercado y solo pueden otorgarse para actividades, iniciativas o proyectos que vayan a tener lugar a futuro.

Requisitos para solicitar apoyo

Las solicitudes deberán ser remitidas a Novartis CANDEAN con al menos 90 días de antelación al inicio de la actividad. Deberán venir acompañadas de una carta de solicitud, debidamente firmada por el representante legal de la agrupación, en la que se detalle: objetivos de la actividad, fecha y lugar en la que se propone llevar a cabo, agenda y contenido propuesto, audiencia meta, presupuesto de la actividad y cotizaciones que la respalden, y resultados esperados. Deberá además indicar si habrá o no otras fuentes de financiamiento más allá de Novartis CANDEAN y adjuntar adicionalmente:

- Evidencia de la existencia legal de la entidad, incluyendo documentación legal de la agrupación, datos de contacto, información del representante legal, vigencia de su nombramiento y copia de su identificación.
- En algunos casos, dependiendo del país, podría ser necesario obtener además documentación sobre el estatus fiscal del solicitante.
- En el caso de que una sea aprobada, la entidad deberá completar su registro en Novartis CANDEAN.

Para ponerse en contacto con la oficina de asuntos corporativos, lo invitamos a hacer clic en el siguiente [enlace](#).

Source URL: <https://www.novartis.com/candean-es/responsabilidad-corporativa-esg/financiacion-externa>

List of links present in page

- <https://www.novartis.com/candean-es/candean-es/responsabilidad-corporativa-esg/financiacion-externa>
- https://www.cybergrants.com/pls/cybergrants/ao_login.login?x_gm_id=2932&x_proposal_type_id=51678
- https://www.novartis.com/candean-es/candean-es/sites/novartis_candean/files/Guia%20para%20el%20uso%20de%20GEMS.pdf
- https://www.novartis.com/candean-es/candean-es/sites/novartis_candean/files/Guia%20para%20la%20solicitud%20de%20un%20Grant%20en%20CANDEAN.pdf
- <mailto:asuntos.corporativos-candean@novartis.com>